

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/4297 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía número 3113/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 se ha resuelto delegar en doña Elena Víboras Jiménez, Concejala de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Luis Vico Bujaldón y doña Sara Víboras Bellido, el día 17 de septiembre de 2022 en el Salón de Sesiones Plenarias del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real. (Expte 6764/2022).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 13 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.